



# Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 003/2024

30 de abril de 2024

## **La Autoridad Marítima Nacional llevó a cabo visitas de trabajo con la Guardia Costera de los Estados Unidos de América para verificar la implementación del Código PBIP**

**Ciudad de México.-** La Secretaría de Marina, como Autoridad Marítima Nacional, informa que en coordinación con la Guardia Costera de los Estados Unidos de América (USCG), llevó a cabo del 22 al 26 de abril de 2024, una visita a diferentes instalaciones portuarias en Puerto Vallarta, Jalisco; La Paz y Cabo San Lucas, Baja California Sur, con la finalidad de realizar evaluaciones de protección y verificar la implementación de las disposiciones del Código Internacional para la Protección de los buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP), mediante la colaboración internacional y el intercambio de mejores prácticas.

En citadas visitas participaron representantes de la Cuarta Región Naval (La Paz, B.C.S.), de la Segunda Zona Naval (Cabo San Lucas, B.C.S.), de la Décimo Segunda Zona Naval (Puerto Vallarta, Jal.), de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM), de las correspondientes Capitanías de Puerto, de las Unidades Navales de Protección Portuaria (UNAPROP) y de la USCG adscritos al “Programa Internacional de Protección de Puertos”.

Con estas acciones, la Secretaría de Marina refrenda su compromiso de vigilar por la protección de las instalaciones portuarias y puertos ubicados en el territorio nacional, fortaleciendo a la vez la cooperación con otras Autoridades Marítimas de la región para el bienestar del sector marítimo y portuario nacional.

**-ooOoo-**